## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 521 /18.LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA. 04 DIC 2018

## SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente originales de los Proyectos de Leyes sancionados referentes a:

- "Aprobar Decreto Provincial de adjudicación a YPF SA, referente a Licitación Pública y permiso de exploración hidricarburífera sobre el área CA-12 Bloque I".
- "Aprobar el Acuerdo de Financiamiento para la Producción, registrado bajo el Nº 18.753".
- "Establecer que la empresa Plásticos de la Isla Grande SA es beneficiaria de Tasa Cero (0) para el pago de todos los impuestos, tasas y/o contribuciones".
- "Adherir la Provincia a la Ley Nacional Nº 27.350 (Uso Medicinal de Planta de Cannabis y sus derivados)."
- "Adherir la Provincia a la Ley Nacional Nº 26.862 (Reproducción Medicamente Asistida)".
- "Sustituir e incorporar varios artículos de la Ley Provincial Nº 754".
- "Sustituir artículos 11 y 12 de la Ley Provincial Nº 583 (Ejercicio de la Profesión Medico Veterinaria)".
- "Sustituir e incorporar artículos de la Ley Provincial Nº 345 (Bomberos Voluntarios)".
- "Incorporar el artículo 39 bis a la Ley Provincial Nº 191 (Ejercicio de las profesiones en ciencias económicas)".
- "Suspender la aplicación de la prohibición impuesta por el artículo 1º de la Ley Provincial Nº
- "Prorrogar el periodo previsto en el artículo 1º de la Ley Provincial Nº 1200 (Régimen de Retiro Voluntario)".

Todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 27 de Noviembre de 2018. Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado: Lo indicado en el texto an Carlos ARC Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo SEÑORA GOBERNADORA Dra. Rosana Andrea BERTONEDIRECCIÓN GRAL DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO SU DESPACHO Secretaría Legal y Técnica 04 DIC./2018 Domingo Enrique GONZALEZ Subdirector General de Despacho,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"